



**SEGUROS CHACO S.A.**  
DE SEGUROS Y REASEGUROS

**CONDICIONES PARTICULARES**

Póliza Nro.: 1509011609		Sección/Modalidad: 1509 (CAUCIÓN /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	
Asegurado: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA		Documento: 80007878-0	
Domicilio: TACUARU N°1597 ESQ. BLAS GARAY		Localidad: ASUNCION	
Tomador: GIMENEZ BAREIRO, LOURDES ELIZABETH		Documento: 3.484.327-2	
Domicilio: ALEJANDRO GUANES E/ CALLE 5 Y 2		Localidad: LUQUE	
Fecha de Emisión: 31/07/2024	Vigencia Desde las: 00:00 31/07/2024	hs de Vigencia Hasta las: 24:00 31/01/2025	hs de Plazo en días: 185 Gs.
Capital Máximo Asegurado.: 840.000			

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Especificas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
<b>COSTO FINAL</b>	<b>300.000</b>

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código 22-0007 Según Res.: 350/98 Fec. 24/09/1998

Agente: PAIVA GONZALEZ, MARIA SILVINA  
Dir.: TTE. VERA 1875 C/BELGICA  
Matrícula: 831 Tel: 0991720937

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	31/07/2024	300.000
TOTAL		300.000

Emitido en ASUNCION, 31 de julio de 2024

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ  
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA  
JEFE SECCIÓN



CORREO: lgtrading\_79@hotmail.com  
CEL.: 0981 560 182